

INFORME DE SUPERVISION No. 003 DEL CONTRATO No. 144 DEL 28 DE MARZO DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. Y DISSOF S.A.S

1. DATOS GENERALES

Contrato N°:	144-2024
Termino:	Sera hasta el 31 de diciembre del 2024 o hasta agotar su cuantía, desde la suscripción del acta de inicio.
Fecha Inicio:	09 de abril de 2024.
Fecha de Finalización:	31 de diciembre de 2024.
Adición:	\$
Contratista:	DISSOF S.A.S
NIT O Cedula de Ciudadanía (contratista)	901799498-1
Objeto del Contrato:	Suministro de útiles de papelería y tóner de impresora para el Hospital Susana López de Valencia. E.S.E.
Valor del Contrato:	\$633.000.000.00
Forma de Pago:	El hospital pagara al contratista el valor del objeto del contrato en cuotas, de acuerdo a las entregas parciales que este realice, previa presentación de la respectiva factura y luego de la certificación por parte del supervisor asignado. A la orden de pago se le realizaran los descuentos de ley y el valor neto obtenido se pagará mediante los trámites administrativos establecidos por el Hospital. Según procedimiento interno de pago de cuentas.
Número y Fecha de Disponibilidad Presupuestal:	No. 99 del 01 de enero de 2024.
Supervisor:	Esta actividad estará a cargo del Profesional Universitario de Suministros o quien haga sus veces, con apoyo de técnico en sistemas Cesar Sierra Moreno, quienes podrán ser ubicados en las instalaciones del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.
Período a que corresponde el informe	10 05 2024 A 31 05 2024

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO

Valor Inicial del Contrato:	\$633.000.000.00
Adicional:	\$
Valor Total del Contrato	\$633.000.000.00
Valor Ejecutado:	\$ 403.482.825,00
Valor a Pagar:	\$ 53.945.350,00
Valor pendiente por ejecutar	\$ 229.517.175,00

Viene Certificación **DISSOF S.A.S** - Según contrato Nro. 144 del 28 de marzo de 2024.

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

El contratista atendió las solicitudes realizadas por el Hospital dentro de los términos contractuales establecidos en el contrato 144 del 28 de marzo de 2024. Todos los productos entregados deben estar garantizados y mantener las características de calidad. El contratista debe cumplir con el objeto del contrato y las obligaciones generales reguladas por las normas vigentes y suministrar los elementos de papelería y útiles de escritorio relacionados en entregas parciales, previo requerimiento de la persona encargada para este fin. Proveer todos los suministros indicados en el objeto de la contratación, de excelente calidad y presentación.

4. OBSERVACIONES ADICIONALES:

5. ANEXOS:

Los soportes como lo son comprobantes de entrada, facturas, entre otros se relacionan en el punto No. 6 del presente informe de supervisión.

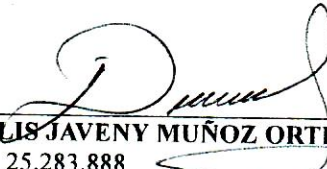
6. DOCUMENTOS QUE SE VERIFICAN PARA EL PAGO:

No. Comprobante de Entrada	Fecha Comprobante	No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura
AI000000000207 ✓	15/05/2024 ✓	DISS253 ✓	10/05/2024 ✓	\$9.552.850 ✓
AI000000000241 ✓	27/05/2024 ✓	DISS354 ✓	25/05/2024 ✓	\$31.436.200 ✓
AI000000000260 ✓	31/05/2024 ✓	DISS395 ✓	30/05/2024 ✓	\$5.043.000 ✓
AI000000000270 ✓	31/05/2024 ✓	DISS412 ✓	31/05/2024 ✓	\$7.913.300 ✓
			TOTAL	\$53.945.350

7. CERTIFICACION DE PAGO:

Los suscritos supervisores del contrato certifican que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales por lo tanto procede el pago correspondiente al periodo certificado.

El anterior informe se firma el 18 de junio del año dos mil veinticuatro (2024).


DALIS JAVENY MUÑOZ ORTEGA
CC 25.283.888
Profesional Universitario de Suministros


CESAR SIERRA MORENO
CC 16.270.110
Técnico en Sistemas